Sábado 2 de Febrero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Núm. 720

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRAFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
FEBRERO 2.

La purificacion de la santísima Virgen María, cuya fiesta llaman los griegos Hypapante, esto es, encuentro del Señor y San Simeon.
San Armentario, confesor, en Roma en la via Salaria.
Los Santos mártires Fortunato, Feliciano, Firmo y Candido, [illegible] en Roma.
San Cornelio, centurion, en Cesarea de Palestina.
San Francisco, obispo en Orleans.
San Lorenzo, obispo en Canterbury de Inglaterra, el cual rigió aquella iglesia despues de San Agustin, y contribuyó [illegible] la Bretaña.

Efemérides.

1816—[illegible] en Maldonado, [illegible] de N. Señora de la Candelaria.
1535—[illegible] Pedro de Mendoza.
1807—[illegible] Montevideo [illegible] por los ingleses mandados por el General Auchmuty.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, Durazno, Florida y Minas.
Mañana para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres.
Pasado mañana para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

EL SIGLO

El 3 de Febrero de 1852.

Cuando echamos una mirada retrospectiva hácia el pasado, no es posible dejar de condolerse de que hayan transcurrido 14 años despues de la victoria espléndida de la civilizacion contra la barbarie y que apesar de eso, tengamos que presenciar todavía que los malos elementos vuelven á ponerse de pié bajo las inspiraciones del caudillage.

Nuestra patria cuenta en su historia una pájina de inolvidable recuerdo y que los Orientales deben ostentar, no con vanidad porque ella no es propia de los demócratas, pero sí con el justo orgullo con que recuerdan los libres las hazañas de sus mayores.

Cerca de 9 años un puñado de valientes á los que diezmaba cada dia el plomo enemigo, sostenia el último baluarte de la libertad en el Rio de la Plata, porque las provincias argentinas estaban bajo la dominacion del tirano Rosas, y la República Oriental invadida por el ejército victorioso que sentaba sus reales en el Cerrito, con un poder difícil de contener si no hubiera sido la decision de los bravos que cubrian las murallas de Montevideo y la inteligencia de los jefes que dirigieron la defensa.

En esa sublime epopeya que asombró no solo á nuestro pueblo sino que tuvo éco hasta en Europa, figuraban de primera línea hombres como Paz, Garibaldi, Thiebaud, Brid, Pacheco y Obes, Marcelino Sosa, Tejes, Muñoz, Batlle, Estivao, y mil otros ilustres bravos que contribuyeron con su inteligencia y con su espada á inmortalizar el nombre de la República Oriental y salvar su independencia.

Solo el talento de los grandes hombres de Estado de aquella época y el heroísmo de los soldados que espuestos al peligro y sin esperar recompensa rechazaban diariamente al enemigo, pudo hacer que la plaza de Montevideo resistiera á un sitio semejante al de Troya, por tan prolongado tiempo, y que diese lugar á la reaccion que en la República Argentina vino á echar por tierra el poder de un tirano que durante 20 años la habia dominado y ensangrentado.

Rosas no contento con la obra de su mazhorca cuyo puñal estaba siempre en ejercicio contra todo el que no inclinase la rodilla ante el ídolo que se habia levantado sobre gradas formadas de cadáveres humanos, proyectó arruinar nuestra floreciente República, sirviéndose de los hijos que traicionando la patria le traian una invasion estrangera por la mas mezquina de las ambiciones, que es la del poder.

En 14 años se reproduce en la República Argentina nuevos disturbios en medio de un progreso creciente, y gozando de todas las garantías posibles, que una reaccion vuelve de nuevo á comprometer.

¿Cual es su objeto, su tendencia ó su programa?

Esas falanjes armadas que pueden debidamente clasificarse de *hordas*, no lo tienen ni pueden tenerlo, porque no van guiados de otro sentimiento que el del odio á los hombres libres ni llevan otro pensamiento que el del saqueo, el esterminio y la ambicion.

El ilustre escritor Florencio Varela, que nunca debe olvidarse al hablar de la defensa de Montevideo, cayó bajo el puñal de un alevoso asesino, que habrá dado cuenta á Dios de su crimen: pero de la sangre generosa del mártir de la idea, surgieron nuevas inteligencias, que han defendido y defienden la libertad de los pueblos del Plata.

Sin el sitio de Montevideo, no habria sobrevenido el gran hecho de armas cuyo recuerdo hoy saludamos; porque la batalla de Monte-Caseros y la alianza que entonces se celebró contra el tirano Rosas, fueron una emergencia del heroísmo con que este pueblo resistió cerca de 9 años el empuje de las fuerzas de Rosas.

El General Urquiza que tomó una parte tan activa en esta memorable jornada, ¿querrá hoy borrar la página mas bella de su historia protejiendo una revolucion reaccionaria que viene á derrocar una libertad á la cual tanto contribuyó?

No podemos penetrar la conciencia de los hombres, pero existe en todos aunque no sea mas que el sentimiento del amor propio y en momentos tan supremos para la República hermana, queremos probar si aun palpita en su corazon.

El General Urquiza tomando una actitud decidida en favor de los principios que fueron consecuencia de la victoria de Monte Caseros, coronaria su obra, haciendo olvidar las faltas que tienen todos los hombres políticos, poniéndose al lado del Gobierno Nacional y así creemos que lo hará como lo indican las últimas noticias recibidas de Entre-Rios.

Esperemos todavía que la libertad no sea conmovida en su base por los malos hijos de la democracia, y á la vez que saludamos á los héroes de Monte-Caseros que salvaron de la tiranía á los pueblos del Plata, consagremos un voto de bendicion á los ilustres guerreros que cayeron en esa memorable jornada, en la que mucha parte tomaron los orientales y en la que se debe de justicia un recuerdo al ilustre gefe que los mandaba, General D. Cesar Diaz, y que fué despues uno de los primeros mártires de Quinteros.

Murió en su ley y las generaciones que han recogido su memoria, saben enaltecerla como la de todos sus bravos compañeros.

F. y A.

2 de Febrero.

Ayer fué el aniversario de la terrible hecatombe que privó á la patria de los valientes hijos que en las horas del peligro le habian prestado heróicos servicios.

No bastaron los cuatro primeros mártires y hoy siguieron las matanzas sucediéndose hasta llegar á Montevideo y ni aun allí mismo encontraron seguridad los desgraciados que habian medido la fé de sus enemigos, por la de su propio corazon.

Horroriza entrar en detalles; pero puesto que el gobierno no ha declarado un dia de duelo como lo esperábamos, el aniversario de los mártires de Quinteros, consagremos nosotros un recuerdo á su memoria y pidamos á Dios la paz eterna para sus espíritus.

F. y A.

Rentas de aduana comparadas

Segun la *Estadística Comparativa de Europa*, publicada en 1865 por Hiusner, el producto de las aduanas (adoptando el término medio del trienio de 1861 á 1863) es el siguiente:

«La Inglaterra con 29.600,000 de habitantes, produjo 588.000,000 de francos; Francia con 39.000,500 habitantes, 100.500,000 francos; Rusia con 67.000,000 dió 127.500,000 francos; Italia con una poblacion de 21.890,000 almas (antes de la incorporacion de las provincias Venecianas), produjo 64.000,000 francos; la Habana con 16.000,000 de habitantes dió 72.000,000 francos; Austria con una poblacion de 35 millones, dió 32.700,000 frs.; los Estados del Zollverein con 35.500,000 habitantes han dado 96.000,900 francos; Turquía con 10.500,000 habitantes, produjo 38.200,000 francos; Suecia y Noruega con 5.570,000 almas, dieron 23 millones de francos; Bélgica con una poblacion de 4.830,000 almas, dió 14.600,000 francos; Grecia con 1.340,000 habitantes, ha producido 12 millones de francos; Holanda con una poblacion de 3.606,000 almas, ha dado 4.620,000 francos; finalmente la Dinamarca, cuya poblacion es de 2.650,000 habitantes, el producto de sus aduanas se elevó á 10.870,000 francos.

A esta relacion agregaremos nosotros, que en la República Oriental con una poblacion de 350 mil almas, las rentas de aduana han producido en el año 1866 la cantidad de 17.215,000 frs.

—Yá estos guarismos todavía agregamos otra estadística comparativa mas, en relacion con el número de habitantes de cada país, la cual presenta los resultados que siguen, espresando los productos de aduana en *francos* por cabeza de habitantes:

República Oriental del Uruguay	49.1
Inglaterra	20.3
Grecia	8.9
Suecia y Noruega	5.9
Habana	4.5
Francia	4.1
Dinamarca	4.1
Turquía	3.6
Bélgica	3.0
Italia	2.9
Zollwerein	2.7
Holanda	2.0
Rusia	1.9
Austria	1.1

Esta relacion es puramente la de la parte contributiva que paga indirectamente cada habitante al Estado en dichos países por derechos de aduana — lo que es muy distinto del *valor comercial* que incumbe á cada una.

Luego, la República Oriental que figura ya en primera escala como *valor comercial* en relacion con el número de sus habitantes, es tambien el país en que estos pagan mas derechos de aduana.

A.

Sociedades de socorros mutuos.

Publicamos con gusto el artículo que nos ha sido remitido sobre esta cuestion.

Sr. Dr. D. Fermin F. y Artigas.
Presente.
Montevideo, Enero 30 de 1867.

Mi estimado amigo.

En *El Siglo* de hoy veo que V. se ocupa de una gran cuestion, porque todas las cuestiones que tienden á beneficiar la humanidad afligida, para mí son grandes cuestiones; me refiero á la «beneficencia domiciliaria.»

Como sé y palpo que V. tambien estima en mucho esto, segun lo demuestra en el artículo de que me ocupo, y para adelantar en algo la indicacion que V. dice que le fué hecha por un amigo suyo, yo, á mi vez, voy á decirle algo sobre el particular; por si de ello quiere tomar argumentos para esplanar la idea en público.

Por supuesto que no tengo por objeto contradecir, ni desaprobar la idea de su amigo apoyada por V., quiero darle solo un contingente que he adquirido con la práctica constante de cinco años, en que mas ó menos directamente he estado en contacto con la sociedad de *Socorros Mútuos de los operarios Italianos, presidente onorario el General G. Garibaldi*, y de las distintas y beneméritas comisiones que están á su direccion.

Y sin negar que sus estatutos sean susceptibles de reformas y mejoras que la experiencia aconseja, lo que entiendo va á practicarse este año, ¿no cree Vd. como yo que es practicar la beneficencia de un modo sólido, moral y económico?

Creo que no pensará V. de otro modo despues que haya examinado los estatutos, de que me permito acompañarle un ejemplar, sin olvidar como he dicho que en estos momentos se trata de modificarlos, segun los consejos que dió una esperiencia de cinco años.

Y vuelvo á preguntar ¿porque no seria posible constituir otra sociedad como esa ó análoga, compuesta de todas las nacionalidades que quieran afiliarse, formando un núcleo de 3 á 4 mil afiliados á *medio peso por mes*?

Pero voy á mi objeto, y á mas de lo que dicen los estatutos, voy á agregarle lo que se hace en la práctica, y ver si con el ejemplo se puede despertar el estímulo.

La Sociedad de Socorros Mútuos de los operarios Italianos, fué constituida en 1862 en esta Capital, y en el año siguiente se unió con otra sociedad, tambien de italianos, y desde entonces fué nombrado presidente honorario perpetuo el inmortal Garibaldi, y desde entonces tambien data su prosperidad.

Hoy cuenta 830 miembros italianos todos, y pagan mensualmente *medio peso*, teniendo así una entrada fija de mas de 400 $ mensuales.

Con esto paga tres empleados que solamente tiene, paga tres médicos contratados, paga los flebótomos que necesita, paga las medicinas que dá á sus enfermos, y á estos desde que se enferman, hasta que se mejoran, les dá de subvencion *medio peso* diario, y despues de todas estas erogaciones, al fin de cada mes todavía economiza alguna cosa, aunque pequeña.

Con estas economías, ha podido constituir un fondo que tiene en el Banco de 2,300 y pico de pesos, despues de pagar exactamente, al principio de cada mes, sus gastos del mes anterior.

Tiene ademas un fondo de 1,500 $ mas ó menos, en el Banco, tambien formado con entradas estraordinarias y donaciones, destinado á un monumento fúnebre que encargó á Italia no hace mucho, que hará honor á las artes Italianas, y á la mansion que adornará, y que espera recibir este año, destinado á embellecer el sagrado descanso de sus consociados, que tiene de su propiedad en el Campo Santo y á que tiene derecho cualquier miembro de la sociedad que muera, sirviendo así de economía á sus desgraciadas familias.

El dia que V. vea atravesar por las calles de esta ciudad, como ha sucedido varias veces, un modesto féretro acompañado de 200 á 300 Italianos á pié, puede V. decir sin temor de equivocarse ¡ese es un miembro de nuestra sociedad! ¿No es cierto, mi querido Dr., que es un espectáculo edificante?

Cada sócio desde el momento que se enferma tiene uno de los médicos de la sociedad á la cabecera, tiene una ó mas boticas en que se le dan todas las medicinas que ese médico ordena; si se necesita sanguijuelas, sangrias, ventosas etc. etc. un flebótomo se le presenta en el acto, y cumple las órdenes del médico, y como he dicho, á mas de esto tiene desde que se enferma *medio peso* diario, para su subsistencia ó la de su familia—Y todos estos derechos los adquiere por cinco reales mensuales.

Los enfermos que la sociedad atiende varian en número segun las estaciones, pero lo ordinario es de uno á dos por ciento, sobre su número.

Un obrero ó cualquiera, que sabe que por tan poca cosa, tiene en cambio tanto bien, no necesita ser buscado para ingresar, y solicita su admision con instancia.

Y todo el complicado mecanismo de la administracion, y cobro de cuotas, se hace con solo tres empleados á sueldo.

Es verdad que una Comision directiva de 16 miembros, y otra de inspeccion de 24 miembros, se ocupan asiduamente de visitar enfermos y hacer marchar la rueda de la administracion, con una asiduidad y regularidad admirables.

Pero hay otra cosa mas admirable aun: y son los inmensos servicios que la sociedad y los distintos miembros de las comisiones prestan, sin ninguna retribucion, sin ostentacion, sin publicidad y sin barullo, tanto que si V. publica estas líneas ó algo de ellas, muchas personas recien vendrán á conocer su benéfica existencia.

No quiero cansarlo con los distintos medios que ponemos en ejecucion, para el órden, la economía y el mejor servicio, pero, permítame este rasgo de orgullo patrio, son cosas dignas de los honrados y laboriosos italianos residentes en la capital de la República.

Estudie mi querido Dr. y amigo el pensamiento, y se convencerá que fácil es, queriendo, formar una sociedad casi cosmopolita en Montevideo, compuesta de tres ó cuatro mil asociados, y con poco costo y sacrificio enjugar muchas lágrimas, salvar la honra de muchas familias, y llevar consigo siempre el gran consuelo de ser útil á la humanidad, en lo que desearía poderlo ayudar.—S. S. y amigo.

Un miembro de la Sociedad Italiana.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Enero 31 de 1867.

Habiendo regresado el ministro de Gobierno é interino de Relaciones Esteriores don Alberto Flangini, el Gobernador Provisorio decreta:

1.º Queda sin efecto el decreto de fecha 15 del corriente que autorizaba á los oficiales mayores de aquellas secretarías para atender el despacho.

2º Comuníquese, publíquese, y dése al registro competente.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Gobierno.

ACUERDO.

Montevideo, Febrero 1º. de 1867.

No debiendo el Gobierno á pesar de su estrema liberalidad, tolerar el abuso que se ha cometido de pocos dias á esta parte en la circulacion de noticias alarmantes lanzadas al público por espíritus turbulentos ó esplotadores, y de que tambien se hacen eco irreflexivamente algunas personas timoratas; teniendo ademas confianza plena en la estabilidad de la próspera situacion en que marcha el país para cuyo fin cuenta con los elementos bastantes, acuerda:

1º. Todo individuo que propalara noticias con la reconocida tendencia de producir la alarma en la poblacion, será inmediatamente preso y conducido al Departamento de Policía, para ser penado segun la gravedad del caso.

2º. El Gefe Político del Departamento de la Capital queda encargado de la fiel ejecucion del presente acuerdo, á cuyo efecto librará las órdenes convenientes á todas sus dependencias.

3º. Comuníquese publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 1.º de 1867.

Considerando que han trascurrido mas de 2 meses desde la fecha del decreto de amnistía que el Gobierno expidió para los emigrados políticos que residen en Buenos Aires y particularmente en el Entre-Rios, y que muy pocos ó ninguno de los gefes y oficiales han regresado al país;

Considerando que en los disturbios que agitan la República Argentina algunos emigrados orientales se han comprometido en primera línea en las maquinaciones que se fraguaban en Buenos Aires y que este antecedente y lo reacios que se muestran para volver al seno de sus familias indican claramente su connivencia en aquellos sucesos y la esperanza que abrigan de volver por medio de una reaccion política apoyada en el estrangero;

El Gobierno de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Pasados diez dias despues de la promulgacion del presente decreto, los Gefes y Oficiales que regresen al país no tendrán opcion á ser restituidos al goce de sus empleos.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Febrero 1.º de 1867.

Considerando innecesario por ahora sostener los cuadros veteranos de los Cuerpos de Guardias Nacionales de la Capital, el Gobernador Provisorio Decreta:

Art. 1.º Cesan las planas mayores de la Guardia Nacional, quedando agregados al E. M. Pasivo los Gefes y Oficiales de línea, y el personal de tropa á disposicion del E. M. General para licenciarse.

2.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor:

La Tesorería Departamental de Soriano ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de la rentas que ha tenido en el mes de Noviembre último; la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Suplemento recibido de la Tesorería General	$ 2,000
Dicho recibido del Sr. Gefe Político	392 98
Contribucion Directa por 1865	422 79
Id id por 1866	945 71
Derecho de Abasto	301 60
Registro de Escrituras	32 50
Proventos de Cementerio	6 24
Ramos Policiales, guías y tornaguías	21 12
Permisos para edificar	3 84
Marchamo de cueros	21 18
Derecho Municipal, producto de 77 animales á 0,04	3 08
Dichos de Montes	3 84
Solares y Chacras	15 36
Intereses, importe recibido del Banco de Paysandú	208 69
Registro de Marcas	11
Tercera parte del impuesto de los expedidos para ganado lanar	19
	$ 4,401 03

INVERSION.

Policía, presupuesto de Noviembre	$ 1,803 32
Gastos de oficina	5
Alquileres	4
Compañía Urbana, presupuesto de idem	479 87
Manutencion y equipo etc.	266
Juzgado Ordinario, presupuesto de Noviembre	40
Subvencion á la parroquia de Sto. Domingo de Soriano	50
Limpieza pública	40
Devoluciones, al Presidente de la Comision Extraordinaria etc.	236 17
Id. al Banco Mauá, saldo	1,000
Intereses pagado al Banco Mauá	15
Comision á recaudadores de Contribucion Directa	230 20
Gastos hechos por la Gefatura en muser, medicamentos, suministro á policías, manutencion de bestias	243 37
Igual al cargo	$ 4,401 93

Como la presente cuenta en cuanto á los gastos hechos por la Gefatura, sugiere igual reparo á la del mes de Octubre, que aun no ha sido despachada, dígnese V. E. hacer sea estensiva á esta la resolucion que sobre aquella recayese.

Montevideo, Enero 23 de 1867.

Tomas Villalba.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 23 de 1867.

Estando resuelto con esta fecha el punto observado por la Contaduría General, apruébase la presente cuenta.

Publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

INTERIOR

Junta de Higiene Pública

Montevideo, Febrero 1º. de 1867.

Habiendo llegado á conocimiento de esta Junta que algunas Parteras residentes en el país, administran la vacuna á los niños, para lo que no están autorizadas, cobrando su correspondiente honorario, se les previene:

Que les está absolutamente prohibido poder egercer esa parte de la facultad de medicina y cirujía que se halla encomendada á un profesor.

La que infrinja esta disposicion, será amonestada severamente por primera vez, y si reincidiere sufrirá la multa que esta corporacion tenga á bien acordar.

Comuníquese al Administrador de vacuna para su inteligencia, y dése á la prensa.

F. Ferreira, presidente.
Marsino Garsía, vocal-secretario interino.
f2-6p.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Las noticias recibidas ayer por el *Oriental*, nada adelantan respecto de los sucesos del Paraguay é interior.

La *Nacion Argentina* parece que ha querido suplir tal esterilidad, dirigiendo sus miradas al Estado Oriental. A fé que nos sorprenden las siguientes noticias, no porque un diario estraño esté *en el secreto*, sino porque felizmente hasta hoy, si bien pueden abrigarse sospechas para el caso de que la insurreccion argentina conmoviese las provincias del litoral, aun no se sabe del plan revolucionario sino lo que dice el colega bonaerense, sin fijarse quizá en el daño que puede hacer al comercio de este país ese exeso de vigilancia que mucho le agradecemos.

Habla *La Nacion*:

«Se sabe que el Gobierno Oriental ha adoptado medidas secretas y eficaces para prevenir los manejos que se tramaban en el Estado Oriental.

«La parte mas exaltada del partido blanco se habia puesto á la cabeza de un movimiento reaccionario, poniéndose de acuerdo con los secuaces de la barbarie que han levantado la bandera del desórden en la República Argentina. Pero el plan ha sido descubierto y las medidas estan tan bien tomadas, que los trabajos de los blancos ultras, solo servirán para hacer pesar sobre ellos la responsabilidad de su delito.»

El mismo diario contiene las siguientes noticias:

—Los planes revolucionarios á que se referia la prensa en los dias anteriores, han vuelto al silencio. Algunos aseguran que no ha habido plan alguno de conspiracion. Hay sin embargo motivos muy sérios para suponer que el plan sigue adelante, por mas que esto contrarie nuestros hábitos de no creer en el peligro hasta que lo veamos encima. Tenemos fundamento para asegurar que el Gobierno, con conocimiento de la insistencia de los conspiradores, va á tomar medidas enérjicas para conjurar el peligro con que se pretende amenazarnos.

—La Guardia Nacional, que ha sido uniformada en parte, va á serlo del todo, y ademas se le distribuirá armamento. Es así como los fieles guardias nacionales serán una vez mas el brazo armado con que el país cuenta para defender sus instituciones.

—Todavía se insiste por algunos en hablar de la mediacion de los Estados-Unidos. Sin embargo, se sabe oficialmente que no hay tal propuesta de mediacion y que, lo único que hay sobre esto, es que el general Well ha comunicado al Gobierno brasilero sus buenas disposiciones para mediar, *si era requerido* para ello.

—Parece que se va generalizando, al menos en la prensa, la idea de que conviene, para que la guerra del interior se haga pronto, económicamente y sin derramamiento de sangre, que se traigan en vez de dos ó tres mil hombres, toda la fuerza que sea posible traer. Solo se difiere en el número, pero el espíritu de los escritores es el mismo.

—Un incidente desagradable tuvo lugar con el Sr. Cónsul brasilero. Detenido por una de las comisiones que recorren las calles, fué tratado de la manera mas inconveniente y puesto en arresto, á pesar de haber apelado á su carácter, de haber enseñado las tarjetas que llevaba en el bolsillo y de haber pedido ser llevado á la policía para justificar allí la identidad de su persona.

Nada de eso se le concedió.

En seguida se dá noticia de las medidas que el Gobierno ha adoptado para reparar tan indigno proceder que recae justamente sobre uno de los cónsules, mas amigos nuestros y mas dignos por todos los títulos á la mayor consideracion.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Enero 30 de 1867.

Al Sr. Sub-Secretario de Guerra y Marina, encargado del despacho, Dr. D. José María Moreno.

La Legacion del Brasil ha hecho saber al Gobierno, que S. S. el Sr. Cónsul general del Brasil, D. Juan Cárlos Pereira Pintos, fué indebidamente detenido por una comision, al mando de D. Joaquin Biedma, oficial del regimiento Nº 4 de G. N., en la noche del 28 del corriente, y tratado inconvenientemente apesar de manifestar su carácter y exhibir como comprobante una tarjeta suya y de ofrecer ir á la Policía á justificar como era la persona que indicaba ser.

A consecuencia de esto, el Sr. Vice-Presidente ha resuelto que V. E. dé las órdenes necesarias para que este oficial sea arrestado por el término que V. E. crea justo, para reprimir este injustificable proceder, y como una reparacion justamente debida á S. S. el Sr. Cónsul General del Brasil.

Dios guarde á V. E. muchos años.

RUFINO DE ELIZALDE.

CONFIDENCIAL.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Enero 29 de 1867.

Sr. Ministro.

S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República, se ha impuesto con el mayor pesar del incidente desagradable ocurrido con S. S. el Sr. Cónsul General del Brasil, D. Juan Cárlos Pereira Pinto, detenido indebidamente por una comision encargada de exigir los comprobantes de enrolamiento en la G. N. á los ciudadanos ó la constancia de no serlo, no solo por el hecho en sí, sino por referirse á un caballero que independiente de su carácter público, merece la mas especial consideracion del país y del Gobierno y ha ordenado sea reprimido cual corresponde, el responsable de ese hecho abusivo.

Al hacer á V. E. esta comunicacion, le ruego se sirva trasmitirlo á S. S. el Sr. Cónsul, quien no dudo verá en ello una prueba de estimacion del Gobierno Argentino y una justa reparacion del injustificable proceder usado con su respetable persona.

Con este motivo, tengo el honor de reiterar á V. E. la espresion de mi mayor consideracion y aprecio.

RUFINO DE ELIZALDE.

Al Exmo. Sr. Ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil Caballero D. Felipe José Pereira Leal.

DESPEDIDA DEL SR. OCTAVIANO—Tuvo lugar la ceremonia oficial, de presentar el consejero Octaviano al Gobierno Argentino.

Reunido este en el salon de su palacio hallándose presentes los Gefes de las oficinas públicas y generales del ejército, fué introducido á él el Diplomático brasilero.

Al presentar su carta el Sr. Octaviano dijo:

Exmo Sr. Vice-Presidente:

Vengo á entregar á V. E. la carta en que mi augusto soberano, S. M. el Emperador del Brasil, comunica á V. E., que su Gobierno dió por terminada la mision especial que me confiára en esta República.

Cumplo un deber de gratitud confesando que en el desempeño de aquella mision encontré siempre de parte del Gobierno Argentino lealtad y consideracion para el Imperio del Brasil en nuestras relaciones políticas, y estimacion y cordialidad para conmigo, ya en el trato oficial ya en el particular.

Despidiéndome de V. E. y de este país, cuya poblacion me acogió con la mayor benignidad, hago votos porque los argentinos, bajo la ilustrada direccion de su Gobierno, continúen gozando de la prosperidad de que son dignos, y consoliden sus instituciones libres.

El Sr. Vice Presidente de la República contestó:

Señor Ministro.

Si grato es para mí, recibir una carta de S. M. el Emperador del Brasil, noble aliado del pueblo argentino, no es menos cierto que miro con pesar vuestro alejamiento de la mision que habeis desempeñado muy á satisfacion de ambos Gobiernos.

Considero oportuno, en este momento de despedida, declarar que en todos vuestros actos como ministro, nunca faltó la lealtad y franqueza tan necesarias para conservar unidos los intereses y las miras de los aliados.

Estimo en mucho, los nobles deseos que acabais de manifestar en favor del pueblo argentino, y animado por mi parte de esos mismos sentimientos para con vuestro país, os aseguro que no omitiré esfuerzo para conservar ilesa la Paz, amistad y alianza que felizmente nos une.

NAUFRAGOS—El capitan de la fragata francesa *Simbad* que salió de Buenos Aires el 22 del corriente, con fecha 23 escribe al consignatario en aquella plaza desde Montevideo que en su viage encontró á merced de las aguas un bote ya casi á pique en el que se hallaba un práctico y algunos marineros, á quienes levantó y condujo al ponton de Punta de Indio.

No dice á que buque pertenecia, ni el número de los náufragos.

Es estraño que sin que hayamos sentido el temporal, haya habido siniestro.

INCENDIO DEL VAPOR ITALIANO CLEMENTINA—Un despacho del 12 de Diciembre, dice:

«Esta noche se declaró un incendio abordo «del clipper mercante *Clementina* llegado de Buenos Aires: el buque y el cargamento han si«do devorados por las llamas y han perecido dos «marineros.

«Se avalúa la pérdida en un millon de fran«cos.

Sabemos que los propietarios de ese buque, ya han mandado órdenes á Lóndres para que se construya otro vapor que llevará el mismo nombre, pero este (el vapor) será de fierro para evitar una repeticion de aquella desgracia.

—Segun el *Standard* el Sr. Octaviano se ocupa en escribir un panfleto contra el Marqués de Caxias.

Si esto es cierto ha de ser interesante.

—Hemos tratado de averiguar noticias de Chile y Perú y de su escuadra, y en parte alguna las hemos encontrado.

La España, sin embargo, en la transcripcion que ayer hicimos, dice que la escuadra de las Repúblicas habia doblado el Cabo de Hornos y venia en busca de las naves españolas.

Pocos dias mas talvez y lo sabremos.

PRISION DE LOS REDACTORES DEL PUEBLO.—Por órden de la superioridad, y por juzgarlo así conveniente, fueron presos ayer los redactores del Pueblo D. Luis Correa Larguia y D. Dario Britos del Pino.

Saldrán del país en el término de 24 horas.

—En *El Pueblo* leemos lo siguiente:

LA CRONICA DEL «PUEBLO»—Desde hoy es escrita por nuestro inteligente amigo D. Bernardo Solveira.

NUEVO REDACTOR—Nuestro amigo el jóven Nolberto Quirno Costa, se ha hecho cargo desde hoy, de la Redaccion de este diario.

EL SR. D. LUIS CORREA LARGUIA—Este señor, que desempeñaba interinamente la Redaccion de este diario, fué conducido ayer á la Policía y despues de prestar una declaracion ante el Sr. Comisario Mendez, fué detenido algunas horas y en seguida puesto en libertad.

El Sr. Mendez preguntó al Sr. Larguia si era él el autor de algunos artículos que habian aparecido en las columnas de este diario.

El Sr. Larguia contestó que él no habia escrito nada por lo cual se pudiera deducir que simpatizara con los montoneros de las Provincias y que habiendo siempre pertenecido á la buena causa, no habia jamas abjurado de sus ideas para ponerse de parte de la mashorca que ha venido á colocar al país en una guerra interior en presencia de otra estrangera que sostiene la República.

Importante

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS.

CONTESTACION DE SU GOBIERNO Á LA CIRCULAR DEL DE LA NACION.

Publicamos en seguida la nota que el Gobierno de Entre Rios ha dirigido al Sr. Ministro del Interior contestando á la circular de este sobre los sucesos ocurridos en el Interior.

Nos falta hoy el tiempo para ocuparnos de ella; lo hacemos mañana. Recomendamos su lectura.

El Gobierno de Entre Rios.

Uruguay, Enero 26 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de acusar recibo de la apreciable nota circular de V. E. fecha 19 del corriente, que se ha recibido recien el dia de ayer, en la que se sirve manifestar, que el giro que han tomado los sucesos de las Provincias de Cuyo pone de manifiesto que no se trata ya de una sedicion de carácter local; por cuyo motivo V. E. por encargo del Exmo. Sr. Vice Presidente recomienda al patriotismo de mi gobierno la mas celosa vigilancia, para evitar que en el territorio de la Provincia, encuentren los rebeldes ni una sombra de apoyo, y para que los ciudadanos de esta Provincia se penetren de la solemnidad de los deberes, que como argentinos les obligan.

Mi Gobierno, Sr. Ministro, fiel á las prescripciones constitucionales, ha deplorado en silencio los acontecimientos que han venido sucediendose en Cuyo, sin que le fuera dado desempeñar otro rol en el curso de los disturbios y discusiones internas de aquellas provincias hermanas. Pero cuando esos mismos acontecimientos viniesen á tomar el caracter y tendencias que V. E. les atribuye, me apresuraré á llenar uno de mis primeros deberes, contribuyendo al restablecimiento del orden con todos los elementos de poder con que cuenta esta provincia.

Al declararlo así á V. E., mi Gobierno cree interpretar los sentimientos de la Provincia de su mando, interesada como la que mas, en el cumplimiento y observancia de las instituciones fundadas en la República con heróicos sacrificios de su parte.

Estas mismas consideraciones, que honran dignamente al pueblo Entreriano, bastarán sin duda para alejar del ánimo de V. E. todo temor en cuanto á la perturbacion del órden en esta provincia.

Sin embargo, estimando debidamente el laudable celo de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República, este Gobierno se propone dictar las medidas, que en la esfera de sus atribuciones constitucionales le sean permitidas, para impedir todo germen de sedicion y suprimir cualquier conato de subversion al órden público, con la energía que demanda la solemnidad de la situacion.

FOLLETIN DEL DOMINGO

En el momento de ponerme á escribir, recibo un enveloppe conteniendo una localidad para el beneficio de Dalmiro Costa, que debe tener lugar el Domingo.

¿Quién es Dalmiro Costa? Es el tipo acabado del artista, pero del artista de génio.

En la edad en que los niños empiezan apenas á caminar libremente, ya Dalmiro hacia prodigios en el piano.

Desde entonces, siguiendo su vocacion, por donde quiera que pasa, hace escuchar las notas prodigiosas que sus manos arrancan al piano. Y llena de alegría y de admiracion á cuantos lo oyen.

Cuando él toca, haciendo que las notas broten ora agrupadas y tumultuosas, como las aguas del torrente, ó ora límpidas y separadas, como las gotas cristalinas que destila el filtro, parece que un algo misterioso se ocultára bajo el teclado.

Tentaciones os dan de levantar la tapa del piano, para ver si hay algun ángel bajo de ella y si es su garganta la que modula aquellas notas.

Diciendo que es artista y que oriental no necesitamos decir que es pobre.

Nuestra patria, ensordecida por el ruido horrible que levantan los caballos de los caudillos, al herir la tierra con sus cascos, es un teatro tan pequeño para las bellas artes, como es grande para el valor y para el heroismo.

Acostumbrados á no escuchar otra música que la música de los combates, á no oir otros ecos que los ecos del cañon, ¿cómo habremos podido prestar atencion á las melodías que el genio arranca al piano?

Es un instrumento demasiado dulce para que podamos oirlo—La vida del artista, es una vida demasiado suave, digámoslo así, para el ciudadano de una república en la que es necesario á cada momento abandonar la calma del hogar, por la agitacion contínua de los campamentos.

Esto esplica porque son tan poco atendidos entre nosotros los artistas nacionales, aun aquellos que como Dalmiro pueden figurar en primera línea, en cualquier parte del mundo.

Pero no podemos hacer un juicio detenido sobre su talento. Somos de aquellos á quienes el destino ha dado un alma ingrata para las impresiones musicales.

Creemos sin embargo, que el público debe acudir al llamado que le hace su compatriota, á quien, indudablemente, no hace un favor, yendo á escucharlo.

No sabríamos que contestar si tubiéramos que decidir cual dá mas: el artista que ofrece al público un torrente de armonías, ó el público que se lo paga con un torrente de aplausos. Por ambas partes se dá algo que vale mucho y que mucho se aprecia.

Pero nos estendemos demasiado sobre este punto.

Queriamos haber dicho solo algunas palabras llamando la atencion del público sobre ese beneficio, porque nos parece que el génio, cualquiera que sea su nacionalidad, merece que se le atienda, y mas aun cuando es un miembro de esa familia en grande, que se llama la patria.

No quiere decir esto que nosotros creamos que todo lo que es oriental debe protegerse; muy lejos de eso.

Si para lo que es bueno y á la vez es del país pedimos un entusiasmo mayor, mayor severidad pedimos tambien para las que á la recomendacion contraria de ser malos, unen la de ser orientales.

Punto y aparte.

Permítanme Vdes. que les ofrezca esa nueva carta que le he escrito á mi biznieto.

El pobre muchacho ha de estar ansioso por saber noticias de estos tiempos, y ¿para qué hemos de dejarlo con la curiosidad?

El Angelito podria enfermarse:

Hela aquí.

Mi muy querido Biznieto:

Hoy te escribo mas contento que nunca—La cosa marcha; los progresos se suceden unos á otros como las olas del mar—Te advierto, que al hacerte esta comparacion del mar, no he querido recordarte que en el fondo tiene barro.

La superioridad, siempre vigilante por los intereses del país, ha dado un decreto sobre tierras públicas, que no puede ser mas mejor! Que decreto, hijo, que decreto! Figúrate si será bueno que anula cinco leyes dictadas en distintas épocas por otras tantas Cámaras!

Cuando yo lo leí por primera vez me quedé tamaña boca abierta, pensando en el talento de la superioridad que la habia dictado.

Cierto es que, segun dicen, no lo ha hecho ella solo, porque su brillantísima redaccion (la del decreto) pertenece á uno de nuestros ministros sin cartera.

Los enemigos de la situacion han puesto el grito en el cielo, porque dicen que él se opone á la constitucion.

Bueno, y qué? Si él se opone á la constitucion, será porque la constitucion está mal.

¿Acaso la constitucion es lo mejor que tenemos? Ella es la que ha hecho el telégrafo eléctrico? La que ha construido la Bolsa? La que ha proyectado el ferro-carril, y el puerto, y la reforma militar, y l'Hotel des Invalides y el catastro, y etc., (en los proyectos no hay como acabar)? Y es la constitucion la que ha hecho los caminos públicos y la que ha reedificado el fuerte? Y la que nos ha dado libertad, si señor, libertad, y órden y progreso, y organizacion política y organizacion administrativa? No. Pues entonces vale mas la superioridad que la constitucion, porque nos ha dado todo eso.

Cierto es que tambien nos ha dado otras cosas que no son muy buenas, pero no es culpa de ella, sino del país que no está bastante preparado.

Hay algunos necios que dicen ¿Si en dos años de dictadura no ha podido prepararse, menos podrá en veinte, porque cada vez vamos peor?

Absurdo! y absurdo inmenso. ¿Que son dos años en la vida de un pueblo? Si no se prepara, no es culpa de él?

La superioridad hace todo lo posible: Ahí está el Telégrafo.

En cuanto á eso de que cada vez vamos peor, ahí está el Telégrafo que responde por nosotros.

Los que á todo se oponen, porque no son ellos los que lo han hecho, dicen con toda osadía, que tras del decreto de tierras públicas hay un gran negocio.

Pero ¿qué negocio puede haber tras de un decreto que lo único que hace es conmover la propiedad en su base?

Es que la pequeñez de los opositores no alcanza las grandes miras de la superioridad, y si no ahí está el Telégrafo.

Ella se ha dicho: todo marcha, todo progresa, todo se agita y se conmueve; para que la propiedad esté á la altura de la situacion, es necesario que ella tambien se conmueva.

Es curiosa la pretension de que cuando todo se agita, la propiedad permanezca quieta.

Ustedes, hijos mios, ustedes, que nos juzgarán imparcialmente, podrán comprender las grandes vistas de la superioridad, y obtener sus resultados—porque los efectos de esta medida hasta ustedes llegarán—

A este magno decreto, se ha unido otro decreto magno: el que crea una comision de créditos.

Esa comision no tiene mas encargo, que observar, reconocer y clasificar todos los créditos que se presenten contra el Gobierno.

Trabajo pequeño, para el que el Gobierno les ha dado seis meses de plazo, pero que podrán terminar facilmente en quince dias.

Aquí casi no hay reclamaciones contra el estado; los gobiernos siempre han pagado bien y una moralidad sin límites, ha hecho que nunca haya podido esplotarse al público.

Ademas, la mayor parte de las personas que componen esa comision tienen conocimiento de la materia.

Saben el estado de nuestras arcas; el estado de nuestra patria.

Vaya un cuento—«Un gitano estaba limpiando un caballo exesivamente flaco—Acertó á pasar por allí un andaluz. ¿Cuando es el baile? le preguntó—Cómo, el baile, contestó el gitano—Sí—dijo el andaluz, como veo que está V. limpiando el arpa.»

El gobierno ha mandado limpiar el arpa.

Cuando es el baile señores de la comision?

Pero dejo esto para ocuparme de otra cosa.

Tú, como yo, comprenderás bien la ingratitud de los que critican esos decretos y las grandes miras y las grandes intenciones y los grandes deseos del gobierno.

Lo que voy á decirte me ha causado una verdadera indignacion.

Figúrate que el miércoles publicó *La Opinion Nacional* un lindo artículo, aconsejando al Gobierno, que nombrara Ministro, á D. Pedro Bustamante, porque si antes habia pertenecido al *círculo funesto* de Muñoz, de Gomez y de Mesquita, hoy se halla completamente separado de esos díscolos, enemigos de Dios y de los hombres.

Y al dia siguiente el Dr. Martinez publica un artículo furioso, porque dice que se ha pretendido rebajar la gran figura de Gomez, de Muñoz y de Mesquita, prohombres de nuestro partido.

Esto es asombroso. Sabes tú hijo mio, quienes son esos hombres, causantes de todos nuestros males (estilo oficial) que pretenden sostenerse?

Don Juan Cárlos Gomez, un hombre intransigente, intolerable, que escribe bien, que dice la verdad, que al que hace picardías le llama pícaro: que al que roba, le llama ladron, y que en política, llama tránsfugas á los tránsfugas, caudillage al caudillage y gauchos á los gauchos. —Y á eso se llama un hombre notable. Un impertinente!

Don José María Muñoz, que no tiene mas título á la consideracion pública, que el haber defendido siempre las ideas liberales en los campos de batalla, en la prensa y en la tribuna; que haber sido uno de los mas gloriosos soldados del heroico sitio de Montevideo, que haber sido mas tarde el antemural de la libertad, contra las invasiones del caudillage y despues, haber permanecido diez años en la espatriacion y en la pobreza, prefiriendo regar con su sudor la tierra estrangera, antes que pasearse en un carruage comprado con indignas transacciones de conciencia—Ser pobre es un título! vaya un modo de raciocinar!

Don Marcelino Mesquita que no tiene mas que su talento, y que el año 55, tuvo la impertinencia de contestar al General Flores que le ofrecia un ministerio: Vd. me insulta creyéndome capaz de formar parte de su administracion. Cierto es que entonces no tenia mas que 27 años y su juventud disculpe su estravio!

Pero no comprende el Dr. Martinez que esos son hombres perniciosos, que ni deben nombrarse en estos momentos de alegría para nuestro país.

¿De que sirve Gomez un hombre que no es capaz de montar, no digo un potro, ni siquiera un redomon?

¿De que sirve Muñoz que ocupa empleos importantes en la administracion del país y despues sale pobre? No demuestra eso su nulidad? Estar pobre despues de haber sido empleado? No sucede eso ahora, pero es porque todos los que forman nuestra administracion son grandes inteligencias.

Y Mesquita para que sirve? Para escribir; para hablar; para pensar. Gran cosa. Lo que se necesita ahora son hombres prácticos, que en todo caso sepan tirar del carro de la dictadura y no díscolos que solo saben criticar lo malo.

Que han hecho ellos que valga la pena? Han hecho el Telégrafo? Han hecho la Bolsa? Han proyectado el ferro-carril? No. Pues entonces á que se nos dice que son los prohombres del partido.

Por mi parte, hijo mio, te aseguro que es tanta la indignacion que he sentido al leer el artículo del Dr. Martinez, que vería con gusto, que el General Flores, le pasara un reprimenda, por haber tenido la osadía de imprimirlo.

Cuando hay hombres como D. Mateo Magariños, D. Patricio Vazquez, D. Juan José Aguiar no faltaba mas sino que se diga que Gomez, Muñoz y Mesquita, son los prohombres del partido, de quien es Gefe nato y vitalicio el General Flores.

Francamente así seria cuestion de renegar del partido colorado.

Haga vd. patria con esos hombres y con esas ideas: Oh escándalo! Oh aberracion!

Pero me callo, hijo mio: la indignacion me ahoga y no puedo continuar.

Dale memorias á tu mamá y si alguna vez tienes que hablar de esos hombres funestos grita como yo: Fuera, fuera, los que para nada sirven, porque no son capaces de galopar cincuenta leguas en un dia.

Y á eso le llaman prohombres! Que aberracion!

Y sinó ahí está el Telégrafo, ahí está la Bolsa; ahí está el ferro-carril (en ciernes).

Tuyo—*Cuerimedo.*

Me es grato con este motivo reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

Jose Dominguez. — Nicanor Molinas.

Venta de tierras públicas en Santa Fé.

El Sr. Pedriel comisario del Gobierno Nacional, escribe del Rosario con fecha 25 del corriente, á S. E. el Ministro Secretario del Estado en el Departamento del Interior, para darle cuenta de las ventas de tierras operadas en los remates públicos de los dias 20, 22 y 23 del mismo mes. La superficie vendida es de 180 leguas y una fraccion de 48/1000 cs.

El producto total de las ventas es de 205 mil quinientos dos mil ochenta y cinco pesos fuertes que corresponden como término medio por leguas cuadrada 1147 pesos.

M. Pedriel hace notar que si el número de compradores, es limitado en la lista, no acontece lo mismo en realidad, pues la mayor parte de los lotes se van á fraccionar y pasará á diferentes compradores.

Courrier de la Plata.

Direccion General de Correos.

D. G. A. de Posadas, Director General de la Administracion de Correos de la República Argentina, dirigió al Sr. ministro del interior el resúmen estadístico de esta administracion durante el año de 1866.

Resulta de ese cuadro que el producto de la Administracion de Correos se elevó á la suma de ... $ fts. 58,710 72

En esta suma Buenos Aires figura por	32,241 43
Las provincias por	26,469 31
El aumento de entradas sobre 1865 es de	5,511 51
La Administracion recibió:	
Cartas	48 810
Paquetes impresos	45 945
Despachos oficiales	2 735
Expidió:	
Cartas	49 750
Impresos	45 976
Despachos	1,354
Id. en la ciudad	1,468

El ataque de Curupayti.

En el *Eco do Sul* de Rio Grande, leemos el siguiente artículo.

Cañones.

En la fábrica de cañones de Trubia en España se trabaja con grande actividad; siendo buen testimonio de ello el considerable número de cañones que en pocos dias han sido fundidos.

En la misma fábrica, donde se encuentra ahora el general de artillería Sr. Elorza, se han construido dos magníficas piezas, que montadas sobre sus cureñas de hierro figurarán en la próxima exposicion universal.

NOTICIAS DIVERSAS

Correspondencia parisiense.

Paris, Diciembre 24, 1866.

La familia imperial llegó á Paris el 17, la bandera tricolor flamea en los dos principales alojamientos de las Tullerias y del Louvre, la vida y la animacion reinan en el palacio del Soberano, despues de un intérvalo de siete meses que ha durado la ausencia de sus augustos huéspedes. La víspera de su llegada, la emperatriz en persona, visitó las habitaciones privadas en las que se hacian algunos trabajos de restauracion y mejoramiento.

Una de las últimas recepciones oficiales en Compiegne, fué para los representantes de la República de Andorra que está situada como se sabe, entre la Francia y la España, y oculta en uno de los pliegues (permitasenos la expresion) de los Pirineos. A la salida del Palacio se decia que el presidente de la República, el Sr Senaller, habia consultado al Emperador sobre la adopcion de una bandera para la República y que habian decidido que esta bandera se compusiera de los tres siguientes colores: azul por la Francia, punzó por la España y amarillo por la República.

El Sr. Senaller al llegar á Francia, ofreció al jardin de aclimatacion de Paris, un gallo y una gallina, de un tamaño fabuloso.

Malta de diamantes en la parte superior. En el centro de la parte anterior encima del círculo, tiene otra cruz de Malta en cuyo centro se ve el rubí en bruto que en otros tiempos adornaba la toca del príncipe negro. El interior de la corona esta forrada de terciopelo color violeta. El círculo inferior está incrustado en diamantes y encima flores de lis, y cruces de Malta tambien de brillantes; esta corona lleva ademas varias otras piedras, como esmeraldas, rubíes, zafiros y ramos de perlas de gran valor.

A continuacion damos el valor en que se estiman las diferentes partes que compone la corona: los 20 diamantes del círculo temporal valen 30,000 libras esterlinas, los dos grandes diamantes del centro, 4,000 libras esterlinas, los 5 mas pequeños colocados en los ángulos de las primeros 1000 libras esterlinas, las cuatro cruces de Malta compuestas de 25 diamantes, 12,000 libras esterlinas, los cuatro mayores diamantes que forman la cruz 40,000 libras esterlinas, los 12 diamantes de las flores de lis 10 000 libras esterlinas, los 18 diamantes chicos que sirven de adorno á esas flores 2,000 libras esterlinas, los demas diamantes perlas etc 12 000 libras esterlinas, formando el todo un total de 112 000 libras esterlinas. La corona de Inglaterra, hecha por Jorge III pesaba como unas siete libras; pero hoy gracias á la habilidad de los joyeros, la corona de la reina Victoria es mas liviana que la antigua, no pesando mas de 5 libras.

El hôtel de los Inválidos, ha sido destinado durante la Exposicion, por órden del Emperador, para recibir las milicias estrangeras, y principalmente los soldados de la milicia de New-York, que visitarán en esta época la capital de Francia. Esta milicia ocupará la parte del edificio destinado para acuartelamientos y recientemente construida en este hôtel; al lado de los cuales estará el alojamiento destinado á un regimiento de infantería de la guardia imperial. En esta exposicion habrá pues, como no hace mucho en Bruselas, una especie de exposicion y concurso de fuerzas móviles, nacionales y estrangeras. La hospitalidad ofrecida á las milicias de los Estados-Unidos es gratuita, mas solo se entiende por esta, el glorioso edificio que van á ocupar.

Leemos en la correspondencia de Paris en el *Times*:

La desgraciada madre, estrangera probablemente sin relaciones, se ha... hijos en aquel parage, en la mas tri...

Han trabajado.—Desde el 10 de M... hasta el 14 de Diciembre último, ... Junta 117 sesiones en las que ... 1,002 asuntos de trámite y 1,024 ...

Trapisonda.—Un sugeto nervioso ... Nueva York entre dos herreros ...

Inmigrantes.—En la Oficina Central, calle de Colon núm. 79 solicitan ocupacion ...

Quinteros.—El dia de ayer ha ...

Dalmiro Costa.— ...

RECOMENDACIONES

GACETILLA

SOLICITADAS

El incendiado Frague.

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

BOUFFES PARISIENS — AU BENEFICE DE Mr. D'HOTE

LA FILLE DE L'AIR

BALLETS

BOUFFES PARISIENS — DIMANCHE 3 FEVRIER — MADAME BERTRAND ET MADEMOISELLE RATON — LES DEUX AVEUGLES — LA CHANSON DE FORTUNIO

Teatro de Solis

El Domingo 3 de Febrero de 1867. GRAN CONCIERTO DALMIRO COSTA

Funcion Gimnástica — EN EL CERRO — AZI CHERIFF

REMATES

Por Rafael Ruano

AVISOS Y ANUNCIOS

Fenómeno sorprendente

EL PRIMER
PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nerviosidad Dolor de cabeza. Debilidad, ó Histérico.

Asperezas, Ronchas Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA PELO



PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR

CASPA Y COSTRAS

IMPORTANTE
PARA TODOS!



PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

Y EL

ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS
VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE GRIZABA

J. JOAQUIN DIAZ DE LA VEGA.

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES

Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

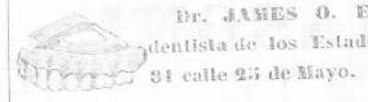
VOCALES

Situacion de la compañía en 1.° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos ftes.—7,810,719:73	1,833	Ps. plata—328,736:34

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

DENTISTA



Dr. JAMES O. EMERY, cirujano dentista de los Estados-Unidos. Núm. 31 calle 25 de Mayo.

11°-perm.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cagnet, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas mas renombradas del barón de Maltzahn á Lenschow, de Collin á Wallin, de Mattes á Hohenkurtzig, de Kaenger á Schmoellin, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Tenemos sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en estos países, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales mestizos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas............ de 10 á 20 » » »

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito num. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales. Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot —Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le manden para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. 26 perm

Banco Comercial.
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1866.

ACTIVO

PASIVO

Montevideo Enero 3 de 1867.
Por el Banco Comercial

CLERC
CASA DE FABRICACION
101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier

NUNCA VISTO
EN SUD AMÉRICA
TÉ! TÉ! TÉ!

e. 19-20.

SE VENDE
EL MUY ACREDITADO
Taller de Escultura
SITO EN LA CALLE COLONIA NÚMERO 68
Por enterarse en donde.
TAMBIEN SE VENDERÁ
LA GRAN
MÁQUINA
PARA RECORTAR
CUALQUIER MADERO.

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo

Que existia en la calle de Colonia núm. 14 y 16.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217—CERRITO—217
a2-perm

LA NACIONAL
Compañía General Española de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA

SITUACION DE LA COMPAÑIA

SUSCRICIONES

En 15 de Julio de 1866	19,700
Aumento hasta el 24 de Noviembre	657
Total	20,357

CAPITAL SUSCRITO

El 15 de Julio de 1866	127.144,670
Aumento hasta el 24 de Noviembre	7.135,515
Total	134.280,085

Son tan sorprendentes los resultados que ha producido esta Compañía, debido en su mayor parte á su buena Administracion, que en la liquidacion practicada en este año, ha producido un interés líquido de 90 y 92 pg. en los primeros cinco años, en suscriciones pagaderas por anualidades, como consta de varios comunicados publicados en el mes de Setiembre por varios de los favorecidos, en los periódicos de esta Capital.

Director General—Illmo. Sr. Don José Cort y Claur.—Domicilio del mismo Madrid, calle de San Agustin núm. 10.—*Administrador Inspector General*—Sr. Don Julio Langlois.—*Inspector en Comision*—Sr. Don Manuel A. de Caso.—Montevideo, calle de Misiones número 197.

En dicha Oficina, se dan gratis, prospectos y cuantas esplicaciones se piden bien sea de palabra ó por escrito.

e. 25-1 mes

NUEVA TARIFA
DE AVISOS Y SOLICITADAS.

La que sigue regirá en este establecimiento á contar del 1.° de Enero de 1867, observando que lleva muy poca diferencia con la Tarifa anterior.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

10 renglones miden 3 centímetros en tipos núm. 8 y cada columna del diario 74 centímetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren Avisos Notables, del modo siguiente:

Por 3 publicaciones	20	centésimos	cada centímetro
» 5 á 6 id	30	id	id
» 8 á 10 id	40	id	id
» 15	60	id	id
» 20	70	id	id
» un mes	80	id	id

AVISOS JUDICIALES.

De 3 publicaciones	$s. 1,00
De 5 id	» 1,50
De 10 id	» 2,00
De 15 id	» 2,50

REMATES.

Los Sres. Rematadores pagarán el precio de 12 centésimos por centímetro para tres publicaciones, y 4 centésimos para cada uno de los dias que escedieren las tres publicaciones, sin descuento ni rebaja alguna.

Los planos se pagan aparte, segun el trabajo que necesiten.

SOLICITADAS.

Las que vengan garantidas y puedan publicarse á juicio de la administracion, pagarán por columna y por una sola vez $ 36., ó 40 centésimos por centímetro.

Para dos publicaciones se pagará el doble y para tres publicaciones el triple.

SE PAGA ADELANTADO.

A los suscritores se les hará una rebaja de 4 pg. y sobre estos precios.

LE
COURRIER DE LA PLATA
JOURNAL FRANÇAIS
POLITIQUE, COMMERCIAL ET LITTERAIRE,
paraissant tous les jours à Buenos Aires
et arrivant ici le lendemain par tous les vapeurs de la Ligne.
On s'abonne à la Librairie Maricot de A. Morin et Cª., rue du 25 de Mai Nº 215.
Depósito general: calle del Sarandí n. 166.

Judicial

Judicial

Quien pueda informar

Té té

Mata chinches

50 pesos

Al comercio

Pomada

Un granero

Cuaderno del lavado

Judicial

Oficial

Tipos en venta

Al comercio

J. E. A.

Judicial

Tesoreria General

Aviso de Policia

Se vende

Agua de Barcelona

Al público

Alumbrado

Junta

Flor

Aviso de Policia

Buena gratificacion

Banco Mauá y Cª

Se vende

Leche

Ovejas

Articulos

A los albañiles

A los que deseen

A los aficionados

Mucamo

El Dr. Forteza

Emplazamiento

En 450 pesos

Judicial

Al comercio

Se vende

BANCO ITALIANO
56p—PIEDRAS—56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1° Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2° Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3° Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4° Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agencias.
5° Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus multíplices hasta 2,000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal

Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lombardo.
» » José Becca.

Gerencias

Montevideo | D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Buenos Aires	» Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú	» Ernesto de las Carreras.
Mercedes	» Justino Muñoz.
Salto	» Carlos Reca.
Tacuarembó	» Juan Bautista Dandle.
Cerro-Largo	» Juan Landolfo Coostan.
Durazno	» Ramon de Santiago.
San José	» Gerardo Sienra.

Firma de Billetes

Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.

Y los de á 1 peso, 20 y 10 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallve, D. Augusto Salvañach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:

F. L. da Costa Guimªˢ.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Salvañach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

d18-perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino

EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con ochenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Exposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para surtir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Ca., libreria Argentina, Cámaras 92.

j31-perm.

COLEGIO
ANGLO-FRANCÉS
CAMBIO DE DOMICILIO

Deseando dar mas estension y comodidad al establecimiento, el director que suscribe, ha resuelto tomar una casa mas espaciosa y mas saludable por su posicion, con la esperanza que todos los padres de familia que le han favorecido hasta este dia, confiándole la educacion é instruccion de sus hijos comprenderán los sacrificios que se hacen en favor de los alumnos, dándoles mas espacio, tanto en sus clases, como en los dormitorios y recreaciones.

El Director se recomienda de nuevo á todos ellos, seguro de obtener su aprobacion, y tiene el honor de someterles el siguiente estracto del

PROGRAMA

El objeto principal de este establecimiento de educacion es el estudio teórico y práctico del comercio, hacer prácticos los idiomas inglés, francés y español para todos los alumnos, atender la enseñanza religiosa en la mayor estension y dar á cada discípulo la instruccion segun sus aptitudes, oficio ó carrera á que aspire.

RAMOS ESPECIALES.

Matemáticas, Latin, Música dibujo y Gimnástica.

Se reciben pupilos, medios-pupilos y Esternos.

Las clases de francés serán dirigidas por el Director J. A. Malouecze y las de inglés por el profesor C. C. Dalby.

Desde el Lunes 4 de Febrero las clases empezarán con toda regularidad en el nuevo establecimiento.

Calle del 18 de Julio núm. 526.

J. C. Malouecze.—Director.

f. 1°—1 p.

Compañía Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 28 mn. ó 50 $ mc. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 13 mn. ó sean 25 $ mc. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

BETUN
PARA ARREOS
595—25 de Mayo—595

Pianos de Pleyel
175—Calle Buenos Aires—175
d12-1m

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
15—CALLE NORTE DEL MERCADO—17

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga.* o14—pm

Especialidad

A los Almaceneros
Y CORREDORES
A SOLICITUD
DE VARIOS SUSCRITORES Á LA BOLSA.

Recomendamos la asistencia diaria de los Srs. que componen tan importantes ramos de comercio, pues ellos son los que mas pueden contribuir al desarrollo y movimiento de operaciones de este centro comercial.

Muchos Suscritores.

e. 24-8 p.

Cognac de Maurain ainé
Rival des eaux-de-vie de Robin et Martell

SEUL DEPOSITAIRE Á MONTEVIDEO
A. MASQUELEZ, calle de Misiones 26.

Depuis 4 mois que ce Cognac a fait son entrée sur cette place, il a été justement apprécié, et plus de 300 caisses ont été expédiées au Paso de la Patria et dans le haut Uruguay.

Ce Cognac, expédié directement au soussigné, se recommande par sa qualité et la modicité de son prix.

On trouve également au détail:

Petit salé de Nantes.
Morue fraiche en baril.
Langues de morue.
Choucroute blanche.
Conserves assorties.
Chocolat Louit.
Porcelaine triple.

E. 31. 8 p. *A. Masquelez.*

Almanaques ilustrados

En la imprenta de *El Siglo* se venden por mayor los siguientes:

Almanaque para el Pueblo
Almanaque del Cultivador
Por D. Pedro Margat.

Y por menor en las principales librerias y mercerias de la Capital, y en las Agencias de *El Siglo* en los departamentos.

Compañía Oriental
DE SEGUROS MARÍTIMOS

En 450 pesos

Judicial

Casa de campo

LOS FUSILES ROBERTS

Leemos en un diario brasilero lo siguiente:

«EXPERIENCIA.—Efectuóse ayer tarde en la fortaleza de San Juan, en presencia de S. M. el Emperador, de S. A. el Sr. duque d'Eu y del Sr. ministro de la guerra, una esperiencia con el nuevo fusil americano del autor Roberts.

»Se nos dice que los resultados obtenidos con la nueva arma fueron satisfactorios, pudiéndose disparar con ella de 15 á 20 tiros por minuto; esta arma se carga por la culata, y tiene un gran alcance, pudiendo herir punto en blanco á la distancia de 500 pasos.

«Asistieron á la esperiencia los señores director del arsenal de guerra, mayor Amaral y B. Caymari, agente y socio representativo de la compañía, directora de la fábrica de los fusiles Roberts.»

Se nos ha asegurado que hay aquí muestras de estos fusiles y que dentro de poco debe llegar una partida de ellos.

Es una buena ocasion que no debe desperdiciarse para obtener una arma que por su sola ventaja se hace recomendable, y esperamos verla muy pronto aceptada entre nosotros, de ese modo, si que se le llevaria la media arroba á Lopez. e. 1°-5p.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
ju20—pm

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
a1°-perm.

DENTISTA
SUCESOR DE MORGAN

Abogado

Colecturia General
LLAMASE Á PROPUESTAS

Condiciones.

Cajas adornadas

Muy importante

Sirvienta

El abajo

Cocinera

Los Abogados

Gran surtido

A Repartiçao

Judicial

Al comercio